

Conclusión

Carlos Ignacio Man Ging

La enseñanza religiosa en el Ecuador ha sido objeto de estudio y de legislación que, al igual que otras áreas del conocimiento y su aplicación práctica, ha experimentado diversos procesos de ajuste y renovación. La reflexión sobre el fenómeno religioso desde el actuar educativo del docente como sujeto pedagógico es importante para su continua mejora y adaptación curricular. Los documentos del Magisterio de las Conferencias Episcopales y, en concreto, los del contexto ecuatoriano, son realmente iluminadores para fortalecer dicho proceso.

Resulta notable observar que los trabajos académicos coinciden en la necesidad de implementar un currículo flexible y acorde a la realidad eclesial. Esto supone un acompañamiento cercano de los docentes, así como su formación y actualización pedagógica, para asegurar un buen desempeño y mejores resultados. Los fundamentos antropológicos, legales, teológicos y espirituales permiten reconocer que este proceso de enseñanza-aprendizaje es complejo, de largo plazo y se desarrolla en interrelación con otros procesos simultáneos que involucran a la familia, las unidades educativas y pastorales, así como la implementación de políticas en la formación religiosa.

La primera parte del texto se caracteriza por una reflexión de carácter más teórico, especulativo y de análisis. En ella se ha profundizado en la dimensión ética y pedagógica, la cual varía de acuerdo con el sistema educativo y los contextos políticos de cada país, así como en la evidencia de ambientes laicistas, generalmente antagonistas del trabajo propio de la ERE. Se constata el enfoque de una formación integral en diálogo intercultural. El estudio de textos religiosos de carácter canónico, de su historia y de sus rituales permite trascender hacia los valores universales de la moral y la ética, leídos en clave de solidaridad y sinodalidad.

La pertinencia de ofrecer una visión histórica, geográfica e institucional resulta fundamental para comprender la amplitud del hecho

religioso y la variedad de confesiones en el mundo. Asimismo, es vital fortalecer este proceso de conocimiento con el debido acompañamiento en la formación y adaptación de las disposiciones del Derecho Canónico, la legislación nacional ecuatoriana, así como la Ley de Cultos y el *Modus vivendi* (1937), documentos propios del ordenamiento jurídico ecuatoriano. El estudio de las relaciones entre cultura y religión es fundamental, puesto que el fenómeno religioso interviene en dicho ámbito social como factor clave para la formación de la identidad y la cohesión social. Junto a esta temática, resulta muy pertinente abordar la ERE en el campo de la pastoral indígena, pues el diálogo intercultural permite la comprensión y valoración de su cosmovisión.

La cultura del encuentro, propia de los lineamientos de la Iglesia sinodal, presenta el proceso de conversión y conocimiento de la persona de Jesús como modelo referencial del docente de ERE, con el fin de fomentar la relación entre el ser humano y Dios. Desde la realidad formativa, mediante recursos pedagógicos interactivos e innovadores, es posible mantener la dimensión trascendente que evoca el contacto con la naturaleza y el reconocimiento de la dignidad de la persona humana.

Estos factores se potencian al tomar en cuenta la experiencia eclesiológica como un “laboratorio de gran interés pedagógico” en el campo de la ERE. En definitiva, recuperar la sacramentalidad del bautismo de los fieles supone insistir en el fortalecimiento de su triple dimensión como sacerdotes, profetas y reyes. En esta enseñanza se hace imprescindible verificar la acción del Espíritu Santo, quien acompaña el proceso de desarrollo de la fe y sus manifestaciones religiosas. Dicha práctica necesita del discernimiento para formar la conciencia de la persona y orientar la toma de decisiones en la vida, las cuales apuntan al seguimiento de Cristo y a la acción trinitaria como comunicación del amor.

Como se plantea en la segunda parte del texto, la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar en el Ecuador debe cultivar el desarrollo integral de la persona para lograr un sentido trascendente de apertura a la sociedad y a la creación. El estudio indica que el currículo de la ERE posee un enfoque por objetivos y destrezas con criterio de desempeño. Mediante cuatro enfoques articulados (antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico), se integran los contenidos que proporcionan coherencia interna al currículo.

La investigación sobre la ejecución de la ERE en el Ecuador se rige por las orientaciones de la Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, con la finalidad de proporcionar a los educandos la debida formación en torno a la dignidad humana y recibir la preparación necesaria para discernir los propósitos de la vida, valorar la dignidad humana y estudiar el fenómeno religioso y su relación con la cultura.

La acertada edición del texto sobre la ERE fomentará la difusión y apropiación de valores humanos y religiosos que permiten comprender el hecho religioso como *tremens et fascinans* y, a la vez, optar por el seguimiento de la persona de Jesús y su espíritu de paz, justicia y hermandad.